

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

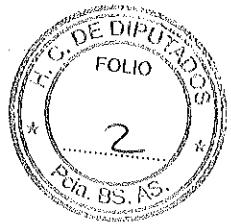
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

## DECLARA

Su repudio al proyecto de ley PE 159/25, denominado de Modernización Laboral e impulsado por el Poder Ejecutivo Nacional, por constituir un nuevo ataque a los derechos de las trabajadoras y los trabajadores en la Argentina.

Asimismo, expresa su profunda preocupación ante el retroceso que dicha iniciativa representa para las condiciones laborales en nuestro país y manifiesta su acompañamiento y respaldo a la convocatoria realizada por las organizaciones centrales de trabajadores y trabajadoras a movilizar en las calles el próximo 18 de diciembre en rechazo al referido proyecto, adhiriendo a esta y a todas las acciones de lucha que en ese marco se desarrolleen en defensa de los derechos laborales.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mayra S. Mendoza".



## FUNDAMENTOS

El país atraviesa horas muy delicadas en materia de empleo. El pasado día 9 de diciembre del corriente el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) informó una caída en la producción industrial del 2,9% en términos interanuales y del 0,8% respecto del mes anterior. Se trata de una crisis gravísima que refleja retrocesos aún en relación a un muy mal año como lo fue el 2024. Tratándose del rubro de actividad con mayor potencial para generar puestos de trabajo, estamos en presencia de una situación que debe preocuparnos porque no tardará en impactar en el nivel de ocupación.

Si esto todavía no se observa es debido al rol que están jugando formas de contratación más precarias como el empleo de plataformas y otras vías de contratación como el monotributo, cuya evolución desacoplada del promedio maquilla el índice de desocupación.

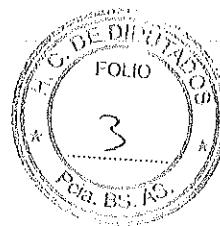
Según el Centro de Economía Política Argentina (CEPA), entre diciembre de 2023 y julio de 2025 se registró una reducción de 4.479 empleadores con trabajadores registrados.

Esto debería alertarnos especialmente a los y las representantes del pueblo bonaerense, dado que es una crisis en desarrollo con consecuencias sensibles en una zona clave de la geografía de nuestra provincia, como lo es su conurbano, sede del mayor entramado industrial argentino y, por lo tanto, donde mayor impacto puede adquirir esta transformación del entramado productivo.

En particular, desde que se celebraron los últimos comicios legislativos nacionales se conocieron consecuencias resonantes de este proceso en casos como el de la multinacional estadounidense Whirlpool, fabricante de electrodomésticos que anunció un cierre sorpresivo de su planta en Pilar con 220 despidos e impacto en proveedores como las firmas Novax –radicada en el mismo partido- o Translog –ubicada en Tigre–; SKF, multinacional autopartista sueca que bajó sus persianas en Tortuguitas, Malvinas Argentinas; la histórica pesquera marplatense Marechiare y la reducción de un tercio del plantel de Sealed Air en Quilmes, pese a tratarse de una líder del rubro petroquímico. Y también en el interior recientemente se produjo la quiebra de La Suipachense, una empresa alimenticia con más de setenta años de trayectoria, lo que dejó en la calle a 143 familias.

Son apenas algunos ejemplos de lo que comienza a transformarse en una tendencia y que no debería sorprender. Es el resultado obvio de un conjunto de políticas económicas definidas por el gobierno de Javier Milei: salarios ya magros en diciembre de 2023 que desde entonces no han superado la evolución del IPC ya que tres cuartas partes de nuestra industria es predominantemente mercado-internista; aumentos desmedidos en las tarifas de servicios públicos que retraen aún más la capacidad de consumo; apertura indiscriminada de importaciones que pone a la producción nacional a competir contra la de países desarrollados con, encima, el contrapeso de un tipo de cambio artificialmente subvaluado a base de una deuda externa que no para de crecer.

Un combo de decisiones que nuestra historia conoce de memoria y que ha lastimado gravemente a nuestras empresas y a las trabajadoras y trabajadores en ya tres ciclos previos: la última dictadura (1976-1983), la década del noventa y la gestión de



Mauricio Macri. Procesos que tampoco beneficiaron a un sector agropecuario que, por ejemplo, como resultado de la Convertibilidad terminó con el remate masivo de hectáreas de campos.

La ciudadanía del conurbano bonaerense ha sido sujeto central de estas transformaciones regresivas que erosionaron sus posibilidades de desarrollo. No hay proyecto de comunidad sin proyecto productivo. El del conurbano bonaerense es la industria, por lo que el ataque sistemático del que ha sido objeto es una razón central de las dificultades que atraviesan nuestras ciudades. Los ataques mediáticos que recibimos sistemáticamente soslayan convenientemente estos datos.

En ese marco, y para consolidar un modelo económico excluyente, el gobierno nacional acaba de presentar un proyecto de reforma laboral (el PE 159/25) que, bajo el eufemismo de una presunta adecuación de la legalidad a nuevas técnicas productivas, en realidad fija el piso de derechos de los trabajadores y trabajadoras por debajo de su nivel actual a fin de adaptarlos regresivamente a un modelo que privilegia actividades meramente extractivas y la especulación financiera en detrimento del empleo.

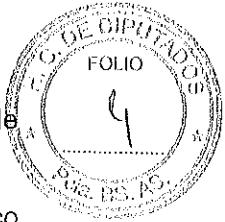
La totalidad de las modificaciones planteadas colocan a los trabajadores y trabajadoras formales en una situación futura más desventajosa que la actual. Para peor, ninguno de los cambios conseguirá solucionar la crisis productiva, solución que no pasa por abaratar los costos de la contratación laboral sino por restablecer las condiciones para el desarrollo y la capacidad de consumo.

La actual Ley de Contrato de Trabajo es acusada falsamente por el actual oficialismo nacional de ser la causante de la presente crisis de empleo. En primer término, se miente acerca de las cifras: no es verdad que Argentina no crea puestos de trabajo desde hace diez años. Según datos del SIPA, el empleo formal creció ininterrumpidamente hasta que Cristina Fernández de Kirchner dejó el gobierno en diciembre de 2015. Luego, Mauricio Macri entregó la Presidencia cuatro años más tarde con un retroceso en el desempeño de creación de puestos de trabajo, que vuelve a una tendencia favorable entre 2019 y 2023 y que se revierte nuevamente desde entonces. Habiéndose mantenido vigente en todo ese ciclo la LCT, las causas de los vaivenes ha de ser otra.

Los antecedentes tampoco ayudan al argumento oficial: cuando Néstor Kirchner asumió el 25 de mayo de 2003 la Presidencia de la Nación con el récord de desocupación que registra nuestro país (superior a los votos que obtuvo en la primera vuelta de las elecciones presidenciales de aquel año: 24% y 22%, respectivamente), la versión vigente de la LCT era la que había sufrido las modificaciones de las olas flexibilizadoras de la década del noventa y del año 2000 (recordada como Ley Banelco). A pesar de dichas transformaciones regresivas, la desocupación avanzó como nunca antes.

Kirchner derogó aquellas modificaciones regresivas y, además, durante gran parte de su mandato rigió una doble indemnización por despido. Es decir, a pesar de haberse aumentado en aquella época el costo de contratación laboral, el desempleo retrocedió hasta el 7,5% en diciembre de 2007 (INDEC), menos de un tercio de lo recibido.

Los motivos de la crisis de empleo que sufre Argentina desde el 9 de diciembre de 2015, entonces, deben rastrearse en otros indicadores. El PBI se redujo en un tercio desde entonces, coincidentemente con la puesta en marcha de un modelo económico radicalmente opuesto al que regía hasta ese momento en el que, entre otras cosas, no solo se redujeron los salarios sino la fracción de ellos que debe destinarse a gastos



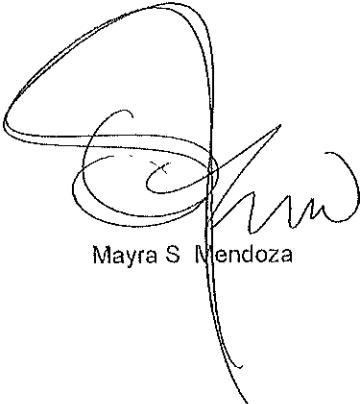
fijos –por caso, tarifas- y se estimulan actividades poco demandantes de mano de obra.

Como representantes del pueblo bonaerense tenemos la obligación de hacernos eco de un panorama que asoma sumamente preocupante en materia de empleo. Pero justamente por eso y porque defendemos los derechos de los trabajadores y trabajadoras, no queremos que se engañe a la población con un debate con argumentos falsas sobre la crisis referida y con propuestas que no van a solucionar nada sino que solo instrumentan una coyuntura en beneficio de intereses inconfesables. Queremos, en cambio, abrir una discusión sobre el modelo económico del presidente Javier Milei, verdadero causante de los casos citados y que solo tenderán a reiterarse mientras se lastima al pueblo trabajador no solo de modo injusto sino también innecesario.

En este contexto, la Confederación General del Trabajo, la Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma y la Central de Trabajadores de la Argentina de los Trabajadores han convocado el próximo 18 de diciembre a marchar en las calles en protesta contra el proyecto de ley en comentario, en tanto representa un ataque a los derechos de los hombres y las mujeres de trabajo. Como representantes del pueblo debemos hacernos eco de esta y de todas las acciones directas de lucha que los trabajadores y las trabajadoras lleven adelante porque es a ellos a quienes representamos desde las bancas que ocupamos, que no deben ser espacios de privilegio sino herramientas al servicio de la justicia social, la soberanía política y la independencia económica.

Me pronuncio desde la convicción doctrinaria de peronista y desde la experiencia de gobierno de seis años a cargo de Quilmes, quinta ciudad de PBA en términos poblacionales, en los que desplegamos políticas activas de cuidado del empleo y la producción en coyunturas delicadas como la pandemia de COVID-19 y la actual, y en los que gestionamos siempre en diálogo con nuestros trabajadores y trabajadoras municipales a los que nunca tratamos como enemigos, como sí lo hace el presidente Milei tanto en materia discursiva como a través de su plan de gobierno.

Por estos motivos, solicito a los y las legisladores acompañar la presente iniciativa.



Mayra S. Mendoza